



**CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MONSEÑOR NOUEL
CORAMON**

Compromiso de vida

RNC: 4-30-28314-2

PROCEDIMIENTO DE URGENCIA

ACTO ADMINISTRATIVO NO. CORAMON-ADP-URG-2022-0002, DE LA DIRECCION GENERAL DE LA CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MONSEÑOR NOUEL (**CORAMON**), MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA DE URGENCIA EL PROCEDIMIENTO PARA LA “ADQUISICIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE DE 100HP, 480 VOLTIOS” Y SE ORDENA A LA UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES A DAR INICIO AL TRÁMITE DE ESTE PROCEDIMIENTO CON UNA ORDEN DE PRIORIDAD.

En la oficina del Director General de la **Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel (CORAMON)**, ubicado en la calle Duarte No. 195, Municipio de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, República Dominicana, donde operan las oficinas administrativas de CORAMON, siendo las nueve horas y diez minutos de la mañana (09:10 a.m.), del 07 de febrero del 2022, el **Ing. Roque Alexio Badía Ventura**, Director General de CORAMON, ordena a la **Licda. Esther Jisette Peña Infante**, Encargada de Compras y Contrataciones, a que proceda con urgencia con los trámites para la “ADQUISICIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE DE 100HP, 480 VOLTIOS”. Esta solicitud se basa en que el Municipio de Maimón no está recibiendo el servicio de agua potable, debido a que se quemó una de las dos bombas existentes. Es por lo antes expuesto que se necesita dicha compra de inmediato.

Ing. Roque Alexio Badía Ventura
Director General de CORAMON

